CERTIFICADO No. 032

Caldas, Antioquia – 05 de enero de 2026

La Secretaria de despacho de la Secretaría de Hacienda y la Subsecretaría de Tesorería Municipal de Caldas, en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas en el Decreto 188 del 2021 y en los artículos 237 y siguientes del Decreto 124 de 2025 y demás normas que rigen la materia.

CERTIFICA

Que **AUGUSTO ANTONIO USMA LONDOÑO** identificado (a) cédula **71.390.523,** se encuentra a paz y salvo y/o tiene un acuerdo de pago vigente y al día al 31 de diciembre de 2025 con el Municipio de Caldas, por concepto de Impuesto Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros (en caso de aplicar), Impuesto Predial Unificado, Multas por Código de Policía, y por actividades realizadas en esta jurisdicción.

El presente certificado se expide para los fines pertinentes.

Angela María Marulanda Gómez
Subsecretaria de Tesorería
Secretaría de Hacienda